

Convocatorias 2024

Capacitación Línea de Festivales y Encuentros de Trayectoria.

Octubre 2023.

Fondo de Artes Escénicas
Convocatoria 2024
Asignación Directa – Vía Convocatoria



LÍNEA

- Festivales y Encuentros de Trayectoria

MODALIDAD

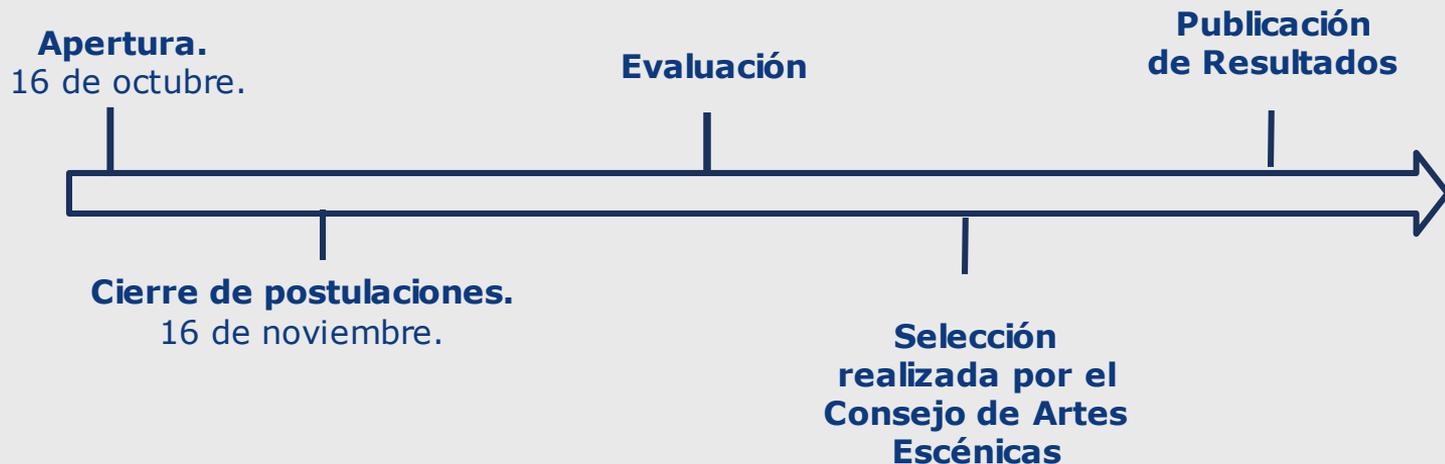
- Única





CRONOGRAMA FONDO DE ARTES ESCÉNICAS 2024

Festivales y Encuentros de Trayectoria





PASOS A SEGUIR

1. Debes crear un **Perfil Cultura**. Sin este perfil, no podrás ingresar y formular tu/s proyecto/s y tampoco podrás ser parte de un equipo de trabajo.

Para ello deberás ingresar al siguiente link: <http://clave.fondosdecultura.cl/>

Bienvenido(a), al Sistema Cuenta de Cultura
Ingresa con tus datos, si aún no tienes cuenta: [regístrate aquí](#)

INGRESA TUS DATOS PARA INICIAR SESION

RUT/ DNI

RUT/ DNI Obligatorio: 165674650

Contraseña Obligatorio

INGRESAR

Puedes Ingresar utilizando tu Clave Única

Iniciar sesión

Si aún no has creado tu cuenta cultura: [Ingresa aquí >](#) Si deseas recuperar su contraseña: [Ingresa aquí >](#)

Postulaciones Fondos Cultura 2022

Paso 1: Marca RUT/DNI según corresponda.

Paso 2: Ingresa Rut y contraseña.

Paso 3: Completa o actualiza tu perfil.

Paso 4: Ingresa a Concursos Disponibles y elige el concurso que deseas postular.

[Descarga Manual de Perfil](#)

[Descarga Manual de Plataforma](#)

Callouts:

- Si es la primera vez que postulas, puedes crear tu cuenta aquí.
- Si ya tienes una cuenta, puedes ingresar aquí.
- Puedes ingresar con tu clave única.



PASOS A SEGUIR

2. Recuerda **actualizar** tu Perfil Cultura, ya que este es el registro único de personas naturales y jurídicas que permite acceder a la oferta programática y postular a las convocatorias públicas del Ministerio. Los/as/es postulantes, con sus respectivos equipos de trabajo, deberán inscribirse obligatoriamente en este registro para poder acceder al FUP digital y al de soporte material.



Debes ingresar aquí para actualizar tu perfil.

Aquí puedes revisar la convocatoria a la que deseas postular



PASOS A SEGUIR

Una vez tengas claro a qué Línea y Modalidad quieres postular, debes revisar las bases, las cuales están disponibles desde la web www.fondosdecultura.cl o bien, en el link que se presenta antes de iniciar tu postulación.

Fecha Apertura	<input type="text" value="01-06-2022"/>
Fecha Cierre	<input type="text" value="05-08-2022"/>
Tipo Persona	<input type="text" value="Jurídica"/>
Monto Variable	<input type="text" value="\$ 25.000.000"/>
Con Co-Financiamiento	<input type="text" value="NO"/>
URL Bases	<input type="text" value="https://www.fondosdecultura.cl"/>
Postulaciones por Persona	<input type="text" value="Sin Restricción"/>
Nombre Proyecto	<input type="text"/>
<input type="button" value="Iniciar Postulación"/>	<input type="button" value="Volver"/>

Recuerda revisar en las bases que seas el **tipo de persona** que pueda postular (**Este llamado solo permite la postulación de personas jurídicas**).

Como mencionamos arriba, en este apartado puedes descargar y revisar las bases.

Antes de dar click en "Iniciar Postulación" debes darle un nombre a tu proyecto.

Luego, debes hacer click aquí para comenzar la formulación de tu proyecto. Recuerda dar "**Guardar**" a cada ítem que modifiques, para no perder tus avances.



OBJETIVO: LINEA FESTIVALES Y ENCUENTROS DE TRAYECTORIA

Esta convocatoria tiene por objetivo el **financiamiento parcial de *festivales y encuentros de trayectoria***, en los ámbitos de las artes escénicas **que se ejecuten en el territorio nacional** en formato presencial o mixto (presencial y virtual). Estos festivales deben **contribuir al desarrollo de las artes escénicas a nivel nacional, aportando en su proyección en el ámbito internacional, constituyendo un espacio relevante de difusión, profesionalización y articulación de redes y alianzas entre agentes de la cadena de valor de las Artes Escénicas.**



FIGURA DE LA POSTULACIÓN: LÍNEA FESTIVALES Y ENCUENTROS DE TRAYECTORIA

¿Quiénes pueden postular?

A esta convocatoria pueden postular **solo Personas Jurídicas Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro**. Si eres una entidad de derecho privado **deberás tener una antigüedad de a lo menos dos años desde tu constitución a la época de la postulación y acreditar experiencia en el objetivo de la presente convocatoria y tu objeto social debe ser pertinente con la actividad a desarrollar**. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho.





Ten presente lo siguiente al momento de presentar tu postulación

- Revisar cuidadosamente los requisitos que se solicitan para la presente convocatoria.
- Tu festival o encuentro deberá contemplar alguna de estas disciplinas de las artes escénicas: **Teatro, Danza, Circo, Títeres, Narración Oral, Ópera y Artes Escénicas - Ámbito interdisciplinar**. Esta última se refiere a la combinación de dos o más de las disciplinas antes señaladas.
- Si postulas un **proyecto perteneciente únicamente a la disciplina de ópera**, deberás como responsable, tener domicilio en una **región distinta de la Metropolitana**.





Ten presente lo siguiente al momento de presentar tu postulación

- Tu festival o encuentro debe contar con **al menos 10 versiones ya realizadas al momento de la postulación, donde al menos 6 de las versiones deben ser consecutivas**, debiendo demostrar su capacidad de adaptación, sostenibilidad financiera y la calidad de su programación.
- Deberás presentar una **propuesta de programación, con criterios curatoriales** de la parrilla programática. Se considerará la presentación de la proyección presupuestaria de tu propuesta y las alianzas estratégicas.



¿QUÉ DEBE CONSIDERAR TU PROYECTO?

- Realizar **dos (2) versiones**, una a ejecutarse durante el **año 2024** y otra durante el **2025; o**
- Realizar una **(1) sola versión** con frecuencia **bianual**.

- **Proyección en el ámbito internacional:**

Proyección de su alcance internacional, mediante un **plan de difusión**. Además, se considerará la **propuesta de instancias de encuentro y/o redes que permita vincular a intermediadores de la cadena productiva de las artes escénicas**, a través de la presencia de agentes, gestores/as, programadores/as, regionales, nacionales e internacionales.



¿QUÉ DEBE CONSIDERAR TU PROYECTO?

- **Actividades complementarias:**

Deberá presentarse una **propuesta metodológica de las instancias de formación de públicos** durante su realización y opcionalmente considerar actividades a lo largo del año que den cuenta de una presencia permanente, no sólo en el contexto del evento. Asimismo, **instancias de formación que impulsen la profesionalización de las artes escénicas**, ya sea a través de capacitaciones, talleres o clases magistrales, dirigido a artistas, cultores/as, técnicos/as, profesionales y trabajadores/as de los distintos oficios y profesiones del quehacer escénico.

- **Colaboración con el Consejo de Artes Escénicas:**

Deberá considerar una **propuesta que incluya actividades en colaboración con el Consejo Nacional de Artes Escénicas**, durante la ejecución del festival y/o encuentro. Pudiéndose considerar las siguientes actividades: Encuentros, escuchas, seminarios, foros, mesas redondas, entre otros, que permita dar a conocer el trabajo del Consejo Nacional de Artes Escénicas, sus atribuciones y alcances según se establece en la Ley de Fomento a las Artes Escénicas.



DOCUMENTOS REQUERIDOS

Documentos necesarios para la evaluación:

- Cartas de compromiso de los/as integrantes del “equipo de trabajo” (si corresponde).
- Carta de consentimiento de Comunidad Indígena (si corresponde).
- Carta de interés de exhibición y/o difusión (si corresponde).
- **Propuesta Programática y de Formación.**
- **Memoria del Festival o Encuentro.**
- **Propuesta de colaboración con el Consejo Nacional de Artes Escénicas.**
- **Proyección en el Ámbito Internacional.**



Duración de los proyectos

- Los proyectos pueden durar **máximo 24 meses, comenzando su ejecución el año 2024.**

Monto disponible

- Presupuesto **total estimado de \$616.000.000.-** (seiscientos diez y seis millones de pesos chilenos), **de los cuales \$308.000.000.-** (treientos ocho millones de pesos chilenos) **corresponden al año 2024 y \$308.000.000.-** (treientos ocho millones de pesos chilenos) **corresponden al año 2025.**

Monto máximo por proyecto

- **\$154.000.000.-** (ciento cincuenta y cuatro millones de pesos chilenos), correspondiendo **\$77.000.000.-** (setenta y siete millones de pesos chilenos) **por cada año,** por cada proyecto que seleccionado.

Confinanciamiento

- El cofinanciamiento **al menos deberá corresponder al 5% sobre el monto que nos solicites;**
- Podrá ser propio o de terceros;
- El cofinanciamiento obligatorio podrás aportarlo en dinero o en servicios o bienes valorados adecuadamente según precio de mercado.

Tipos de gastos

- Operación, personal e inversión.



GASTOS FINANCIABLES

- **Gastos de Operación:** Comprende, en general, los gastos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades para que fueron otorgados los recursos, tales como, alimentación, arriendos, vestuario, materiales de uso o de consumo, servicios básicos, mantenimiento, reparaciones, artículos de librería, difusión, pasajes, peajes, combustibles, entre otros.
- **Gastos de Personal:** Comprende, en general, todos los gastos por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos necesarios para el pago del personal en actividad.
- **Gastos de Inversión:** Consisten en la adquisición de bienes que resulten indispensables para desarrollar las actividades previstas en el proyecto y que subsisten después de terminado. Corresponde, en general, al gasto por concepto de adquisición de mobiliario máquinas, equipos, hardware, software, entre otros, cuando estén relacionados con el proyecto postulado.



COMO GENERAR TU PROYECTO





PASOS A SEGUIR

3. Una vez que te hayas leído las bases de la convocatoria deberás crear un proyecto (recuerda que debes ingresar mediante la plataforma *clave.fondosdecultura.cl*)

4. Al ingresar al Formulario Único de Postulación (FUP) en que presentarás tu proyecto, encontrarás un **Resumen**. Aquí el único ítem que puedes modificar y/o completar es "Nombre Proyecto". Los demás campos no debes completarlos, ya que la plataforma completa los campos de este ítem a partir de los datos que ingresarás en los siguientes ítems de tu postulación.

Resumen

Esta sección ofrece una síntesis de la postulación y se irá autocompletando a medida que realices los pasos indicados en el menú superior.

Postulación

Nombre Proyecto ? Proyecto de Prueba

Fecha Creación 13-07-2022 Folio

Concurso

Fecha Cierre

URL Bases

Actividades

Fecha Inicio

Equipo de Trabajo

Territorio y Notificación

Formulación Principal

Cuestionario

Documentos Adjuntos

Actividades

Presupuesto

Recomendaciones

Validación Envío

Aquí puedes modificar el nombre/título de tu proyecto

Este es el menú de navegación, donde al hacer click en determinadas secciones, podrás avanzar con la formulación de tu proyecto





PASOS A SEGUIR

5. En el apartado de **Equipo de Trabajo**, puedes agregar a los integrantes de tu equipo. Recuerda que todos deben actualizar su Perfil Cultura, ya que éste será revisado por la comisión de especialistas durante el proceso de Evaluación y Selección.

Recuerda que, en plataforma, puedes encontrar textos de ayuda, en caso de que no recuerdes cómo realizar algún paso (y siempre puedes consultar nuevamente estas recomendaciones).

Equipo de Trabajo

Ingresar a las personas naturales y/o jurídicas que tendrán un rol relevante dentro del proyecto, incluyendo a la persona responsable, presionando el botón "Agregar Integrante", según corresponda a la naturaleza de la persona. Para incorporar a una persona, presionar "Guardar". Se mostrarán datos generales de la persona y si registra alguna inhabilidad. Para agregar

Click aquí para descargar el modelo de "Carta de compromiso".

Descargar plantilla de Carta de Compromiso Agregar Integrante

#	RUT/DNI	Nombre/Razón Social	Rol	Estado	Tipo Persona	Edad	Responsable	Acciones
					Natural	30	<input type="button" value="NO"/>	

Click aquí para asignar a alguien el rol de "Responsable". El/la/le responsable es quien firmará el convenio de ejecución (a excepción de algunos casos, como es el de la modalidad de Infraestructura y Equipamiento para Establecimientos Educativos, en caso de que la persona responsable no sea el o la representante legal del establecimiento).

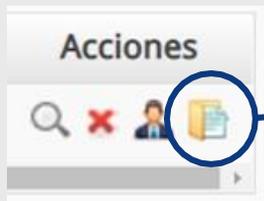
Click aquí para agregar a los/as/es integrantes de tu equipo de trabajo.





PASOS A SEGUIR

6. **Recuerda adjuntar la/s carta/s de compromiso de tu equipo de trabajo** correctamente firmadas. Recuerda que dichas cartas son **documentos necesarios para la evaluación** y serán evaluadas por la comisión de especialistas.



Aquí puedes agregar el documento **"Carta de compromiso"** del respectivo/a/e integrante de tu equipo de trabajo.



Aquí puedes subir el documento "Carta de compromiso". Recuerda revisar el formato (pdf, png, etc.) y tamaño con que la plataforma permite su carga. Para adjuntar, recuerda hacer click en "Guardar" después de "Selección" el documento.





PASOS A SEGUIR

7. En la sección de **Territorio y Notificación** deberás completar los campos requeridos por plataforma.

Región de Ejecución

Indica la/s región/es y comuna/s y/o país/es y ciudad/es donde se ejecutará/n las actividades centrales o más relevantes de tu proyecto, según corresponda.

[Agregar Región de Ejecución](#)

#	Región	Comuna	Acciones
Aún no hay regiones registradas			

Región Representante

Este dato solo debe ser completado en caso que el domicilio de la persona responsable sea Extranjero, en cuyo caso debes indicar la región de residencia de una persona que te represente en Chile.

Selección...

Es importante que selecciones y completes este campo.

Si resides en el extranjero, deberás indicar la región en la que reside la persona que te representará en territorio nacional, en caso de ser seleccionado/a/e.





PASOS A SEGUIR

8. En el ítem de **Territorio y Notificación** deberás ingresar dos direcciones de correo electrónico (o una dirección física), en las cuales recibirás todas las notificaciones del proceso (por ejemplo, si quedaste seleccionado/a).

Notificación

Correo Electrónico Carta Certificada

Correo Notificación 1

Correo Notificación 2

En caso de seleccionar la opción de "Notificación por Correo Electrónico", recuerda ingresar tu correo actualizado y asegúrate que sea uno que revises constantemente. Recomendamos seleccionar esta opción.

Notificación

Correo Electrónico Carta Certificada

Dirección

País

En caso de seleccionar la opción de "Notificación por Carta Certificada", recuerda ingresar tu dirección actualizada.





PASOS A SEGUIR

9. En el ítem de **Formulación Principal**, debes completar los campos necesarios para el desarrollo de tu proyecto. Trata de ser lo más claro/a/e posible, para que el comité pueda comprender qué es lo que deseas realizar.

10. Ten presente que en el ítem **Cuestionario**, las respuestas que selecciones determinarán si debes o no adjuntar los documentos mínimos para la postulación.

¿La persona responsable de este proyecto es una persona jurídica con fines de lucro? (*)

Si tu respuesta es sí, deberás adjuntar el documento "Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares" en la sección Documentos Adjuntos.

Sí No

¿Este proyecto comprende el uso de obras protegidas por el derecho de autor y/o interpretaciones, ejecuciones, fonogramas o por derechos conexos cuyos titulares son personas, naturales o jurídicas, distintas a ti? (*)

Si tu respuesta es sí, deberás adjuntar el documento "Autorización de derechos de autor" en la sección Documentos Adjuntos.

Sí No

¿El proyecto considera actividades que se ejecuten en territorios habitados por algún pueblo originario? (*)

Si tu respuesta es sí, deberás adjuntar el documento "Carta de consentimiento de Comunidad Indígena" en la sección Documentos Adjuntos.

Sí No

Es importante que selecciones estos campos de acuerdo a las necesidades de tu proyecto, ya que de estas respuestas dependerán los documentos que serán solicitados, por plataforma, en la sección **Documentos Adjuntos**.





PASOS A SEGUIR

11. En la sección de **Documentos Adjuntos** deberás adjuntar la documentación de respaldo requerida por bases, y según corresponda, de acuerdo a las necesidades de tu proyecto.

Documentos Adjuntos Postulación

Documentos Adjuntos

En esta sección deberás adjuntar los Documentos mínimos de postulación y los Documentos necesarios para la evaluación, según corresponda, los que deberán ser presentados únicamente en la etapa de postulación. Los Documentos mínimos de postulación corresponden a los aspectos mínimos a resguardar en cada uno de los proyectos postulados. En caso de faltar cualquiera de ellos, tu proyecto podrá ser declarado fuera de convocatoria en cualquier etapa del proceso. Los Documentos

Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares

En el caso que como postulante seas una persona jurídica con fines de lucro, deberás acompañar una nómina en que individualices a tus directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o soc ... ver más

Tipo Documento: Documento mínimo de postulación

Descripción:

Selección de archivo [Seleccionar] Subir Archivo

Extensiones Permitidas: PDF, Word, Imagen (JPG, PNG, TIFF) | Máximo Documentos: 1 | Tamaño Máximo archivo: 100 MB

#	Nombre Documento	Descripción	Fecha Carga	Acciones
	Aún no se ha cargado el documento: Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares			

Recuerda que la inclusión de algunos documentos mínimos para la postulación depende de tu respuesta previa en la sección **Cuestionario**. Por lo mismo, te sugerimos que revises con atención las bases de la respectiva convocatoria a la que postulas.

Reiteramos la **importancia de revisar las bases de la respectiva convocatoria** a la que postulas, para que tengas claridad respecto de los documentos que requieres y serán evaluados.





PASOS A SEGUIR

Te recordamos que no aceptaremos links como formato de presentación de cualquier tipo de documento. Por lo mismo, asegúrate de que estés adjuntando los documentos correctamente.

En este sentido, también te recordamos que la **no presentación de documentos mínimos de postulación** es causal de que tu proyecto sea declarado **fuera de convocatoria**. Mientras que la **no presentación de documentos necesarios para la evaluación impactará negativamente en tu puntaje de evaluación** por parte de la comisión de especialistas.

Carta de compromiso del/los medio/s

Deberás acompañar una o más carta/s firmada/s por el/la representante legal del o los medio/s en lo/s que conste el compromiso de emisión de los programas o de publicación (según corresponda a la naturaleza de tu proyect ... ver más

Tipo Documento: Documento necesario para la evaluación

Descripción:

Selección de archivo:

Subir Archivo:

Extensiones Permitidas: PDF, Word, Imagen (JPG, PNG, TIFF) | Máximo Documentos: 1 | Tamaño Máximo archivo: 100 MB

#	Nombre Documento	Descripción	Fecha Carga	Acciones
Aún no se ha cargado el documento: Carta de compromiso del/los medio/s				

En este ítem, puedes agregar una descripción o título del documento adjunto.

En este punto deberás "Seleccionar" el archivo desde tu computadora. No olvides hacer click en "Subir Archivo" para finalizar la carga.

Recuerda revisar en esta sección el tipo y cantidad de documento(s), así como también el tamaño de archivo(s) permitido(s) por la plataforma.





PASOS A SEGUIR

12. En la sección de **Actividades**, deberás ingresar las acciones necesarias para llevar a cabo tu proyecto.

Recuerda que, dependiendo de la modalidad, algunas se encuentran limitadas al territorio nacional o a ciertas zonas geográficas específicas; por lo que te recomendamos revisar las bases de la respectiva convocatoria a la que postulas.

Actividades



Describe las acciones que planeas realizar para alcanzar los objetivos del proyecto. A partir de esta planificación podrás efectuar la solicitud financiera. Para ingresar una actividad presiona el botón "Agregar".

ADVERTENCIA: Al eliminar una actividad podrías estar eliminando montos de la solicitud presupuestaria. Revisa la sección Presupuesto antes del envío de tu postulación.

Agregar

#	Descripción	País, Comuna o Ciudad	Fecha Inicio	Fecha Término	Afluencia de Público	Número Estimado	Acciones
Aún no hay actividades registradas							

Al hacer click aquí puedes agregar las actividades que realizarás.

Es importante notar que sólo podrás solicitar recursos una vez que hayas ingresado actividades en esta etapa.





PASOS A SEGUIR

13. En la sección de **Actividades**, al hacer click en "Agregar" se desplegará la siguiente ventana. En ésta, debes agregar las acciones necesarias para la realización de tu proyecto.

Te sugerimos que éstas sean lo más detalladas posibles, ya que en la sección de **Presupuesto** podrás solicitar presupuesto en base a dichas acciones.

Actividad

Descripción (*)

Afluencia de Público NO

Fecha Inicio (*)

Fecha Término (*)

País (*) Selección... ▼

Guardar **Volver**

Callout 1: Aquí puedes detallar tu actividad.

Callout 2: Al modificar este botón, puedes incluir la cantidad de público (aproximado) a tus actividades.

Callout 3: Ten presente estas fechas, ya que los tiempos permitidos varían entre convocatorias.

Callout 4: No olvides dar "Guardar" para no perder los cambios realizados en tu postulación.





PASOS A SEGUIR

Una vez que agregues las actividades, éstas se verán a modo de una Carta Gantt, como se observa en el siguiente ejemplo:

#	Descripción	País, Comuna o Ciudad	Fecha Inicio	Fecha Término	Afluencia de Público	Número Estimado	Jun 2023	Jul 2023	Ago 2023	Sep 2023	Oct 2023	Acciones
1	Actividad 1	Chile, Valparaíso	05-06-2023	28-07-2023		--	x	x				 
2	Actividad 2	Chile, Valparaíso	31-07-2023	27-10-2023		--		x	x	x	x	 
3	Actividad 3	Chile, Concón	02-10-2023	05-10-2023		30					x	 

Mes de Inicio **Junio 2023**
Mes de Término **Octubre 2023**

En la sección de **"Acciones"** puedes modificar las actividades haciendo click en el ícono de una hoja y lápiz. Si deseas eliminar alguna actividad, debes hacer click en la equis roja.

Modificar Actividad ✕

¿Confirma Modificar Actividad?

Si modificas una de las actividades, una vez realizado el cambio, debes dar **"Guardar"**. Es importante que, además, des **"Aceptar"** cada vez que realices una modificación.





PASOS A SEGUIR

14. En la sección de **Presupuesto**, te encontrarás con las siguientes secciones:

Resumen

Gastos de Personal Gastos de Operación Gastos de Inversión Co-Financiamiento

Resumen, esta pestaña se autocompleta con la información de recursos que ingreses en las siguientes pestañas de gastos.

Gastos

	Total
Gastos de Personal	0
Gastos de Operación	0
Gastos de Inversión	0
Total	0

Co-Financiamiento

Cofinanciamiento Voluntario

Solicitado

Cofinanciamiento Obligatorio

obligatorio del total solicitado

La convocatoria Festivales y Encuentros de Trayectoria exigen al menos un 5% cofinanciamiento obligatorio.

En esta sección puedes agregar los gastos asociados a contratación de personas de tu equipo de trabajo.

En esta sección puedes agregar los gastos asociados al cumplimiento de las funciones y actividades necesarias para la realización de tu proyecto.

Consisten en la adquisición de bienes que resulten indispensables para desarrollar las actividades previstas en el proyecto y que subsisten después de terminado. Recuerda revisar si en la convocatoria que postulas es posible considerarlo.





PASOS A SEGUIR

15. En el apartado de “**Gastos de Personal**”, encontrarás a tu equipo de trabajo:

#	RUT/DNI	Nombre/Razón Social	Rol	Tipo Contrato	Acciones	Total	Total 2023
1						0 0 hrs 0%	0 0 hrs
					Totales	0 0 hrs 0%	0 0 hrs

Debes hacer click en “Asignar rol” para definir el tipo de contrato de trabajo y asignar la respectiva remuneración.

Una vez que ingreses al ítem “Asignar rol”, entre las acciones que debes realizar, deberás escoger el tipo de contrato asociado a cada uno/a/e de los/as/es integrantes de tu equipo de trabajo. Para mayor información, te sugerimos revisar la “Guía para una correcta contratación” elaborada para esta convocatoria y disponible en www.fondosdecultura.cl.

Rol (*)

Descripción del Rol (*)

Tipo Contrato





PASOS A SEGUIR

Para el siguiente ejemplo, hemos escogido el tipo de **Contrato de Trabajadores para las Artes y Espectáculos** (pero tú, como postulante, puedes escoger el que más se adecúe a tu proyecto):

El apartado "Monto" refiere al **monto líquido**, es decir, al monto que el trabajador recibirá directamente.

El apartado "Total" refiere al **monto bruto**, es decir, a la suma del monto líquido más los porcentajes destinados a seguridad social. Ten en cuenta que la solicitud financiera al concurso será por el monto bruto, es decir, por el "Total".

Año	Mes	Monto	Impuesto / Cotizaciones	Horas	Total ?	% Impuesto/Cotizaciones ?
2024	Junio	500.000	147.752	100	647.752	22,8 %

El apartado "Impuestos/Cotizaciones" se refiere al monto ya calculado para ser agregado al líquido, es decir, la suma de los porcentajes destinados a la seguridad social de los/as/es trabajadores/as.

En el apartado "% Impuesto/Cotizaciones" encontrarás el porcentaje al que corresponde el ítem "Impuesto/Cotizaciones".





PASOS A SEGUIR

Si quedan dudas respecto a cómo calcular los montos anteriores, te recomendamos revisar el documento **"Manual Recomendaciones para completar el FUP"** que hemos elaborado para ayudarte en tu postulación.

Si bien puedes consultar los distintos porcentajes en la **"Guía para una correcta contratación"** elaborada para esta convocatoria (disponible en www.fondosdecultura.cl), hemos preparado el siguiente resumen a modo de ayuda para estos efectos:

Elementos a considerar para el cálculo del monto bruto para tu(s) trabajador(es/as)	Contrato de trabajadores de las artes y espectáculos (%)	Contrato de trabajo (%)	Contratación a honorarios (%)	Ad honorem (%)
Cotización de seguro de salud (Fonasa o Isapre)	7	7	13,75 para el año 2024	No contempla remuneración.
Cotización seguro de cesantía (AFC)	3	3		
Cotización de seguro de invalidez y sobrevivencia (AFP)	1.86	1.86		
Cotización de seguro de la Ley de Accidentes del Trabajo	0.95	0.95		
Cotización del fondo de pensiones	10	10		
Total de impuesto	22.81 *	22.81 *		

*Ten presente que este porcentaje puede variar de acuerdo a tu previsión.





PASOS A SEGUIR

16. En el apartado de “**Gastos de Operación**” puedes agregar los requerimientos financieros para la realización de las actividades.

Resumen Gastos de Personal **Gastos de Operación** Gastos de Inversión Co-Financiamiento

Comprende, en general, los gastos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades para que fueron otorgados los recursos, tales como, alimentación, arriendos, vestuario, materiales de uso o de consumo, servicios básicos, mantenimiento, reparaciones, artículos de librería, difusión, pasajes, peajes, combustibles, entre otros.

Agregar Gastos de Operación

Gastos Operacionales

#	Descripción del Gasto	Acciones	Total	Total 2023	Jun 2023	Jul 2023	Ago 2023	Sep
No se han ingresado registros								

Para agregar ítems, debes hacer click en “Gastos de operación”.

Agregar Gastos de Operación

Sub-Ítem Presupuesto (*)

Selección...

Descripción (*)

Año	Mes
2024	Junio

Debes seleccionar a qué sub ítem pertenece tu gasto. Por ejemplo, si se trata de un gasto operacional perteneciente a “imprevistos”.

Es importante que este ítem lo completes de acuerdo a las bases específicas de la convocatoria a la que postulas, ya que los gastos permitidos varían entre las líneas.





PASOS A SEGUIR

17. Como lo señalamos al inicio de la descripción de la sección de Presupuesto, para efectos de esta convocatoria, **se exige un co-financiamiento** obligatorio de al menos 5% del total del presupuesto.

Agregar Cofinanciamiento Cofinanciamiento Voluntario

Tipo Aporte Valorado Dinero

Destino del aporte (*)

Valor (*)

Quién realiza el aporte

RUT Pasaporte

RUT (*)

Nombre (*)

Nacionalidad (*) Chilena Extranjera

Teléfono (*)

Email (*)

Documento

Selección de archivo

Extensiones Permitidas: PDF - Tamaño Máximo archivo: 100 MB

Seleccionar

Guardar Volver

Para el incluir cofinanciamiento, debes indicar de qué tipo de aporte se trata, es decir, si se trata de aporte valorado o en dinero.

Puedes adjuntar documentos que respalden, en este caso, el tipo de aporte a tu proyecto.



PASOS A SEGUIR

18. En la sección de **Recomendaciones**, es esencial que leas detenidamente y te comprometas a implementar las sugerencias destinadas a promover entornos libres de violencia de género.

Para nuestro equipo resulta de suma importancia que puedas estar en sintonía con este documento.

Recomendaciones

Revisa detenidamente el documento "Recomendaciones para ambientes de trabajo libres de violencia de género" con el fin de que, durante la ejecución de tu proyecto, como responsable promuevas un ambiente laboral libre de discriminación y violencia de género. Por otro lado, te invitamos a revisar un video con los aspectos más importantes del documento, al cual podrás acceder así:

Recomendaciones para ambientes de trabajo libres de violencia de género (*)

En caso de que tu proyecto resulte seleccionado, te solicitamos tener en consideración las recomendaciones señaladas en el documento: <https://www.fondosdecultura.cl/ayuda/recomendaciones-genero/>

Ítem	Selección
Declaro haber leído el documento y me comprometo a su aplicación en caso de ser seleccionado	<input type="checkbox"/>

Video Recomendaciones para ambientes de trabajo libres de violencia de género (*)

En caso de que tu proyecto resulte seleccionado, te solicitamos tener en consideración las recomendaciones señaladas en el siguiente video: <https://www.fondosdecultura.cl/ayuda/recomendaciones-genero/>

Ítem	Selección
Como responsable del proyecto tomo conocimiento de las recomendaciones señaladas	<input type="checkbox"/>

Para el correcto envío de tu postulación, debes leer y tomar conocimiento de esta información, seleccionando estas casillas.



PASOS A SEGUIR

20. Finalmente, en la sección **Validación y Envío**, deberás revisar que todos los campos requeridos para tu postulación se encuentren completos, y que tu postulación sea acorde a las bases de la línea o modalidad a la cual postulas.



Te recordamos que la postulación no se encuentra enviada a menos que hagas click en “**Enviar**” una vez que hayas completado toda la formulación necesaria para tu proyecto.

Esperamos que esta charla haya sido de ayuda para tu postulación. Te recordamos que puedes revisar nuestras preguntas frecuentes en www.fondosdecultura.cl, así como también, escribir tus dudas a fondoartesescenicas@cultura.gob.cl.

Por otro lado, también puedes escribir a través del Formulario de atención ciudadana de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes: <https://siac.cultura.gob.cl/formulariosiac>.



Bases, guía para una correcta contratación y preguntas frecuentes están disponibles en www.fondosdecultura.cl

- **[Formulario de atención ciudadana \(SIAC\)](https://siac.cultura.gob.cl/formulariosiac)**

<https://siac.cultura.gob.cl/formulariosiac>

- **[Link de bases de la convocatoria](https://www.fondosdecultura.cl/wp-content/uploads/2023/10/FAAEE-FestivalesTrayectoria2023.pdf)**

<https://www.fondosdecultura.cl/wp-content/uploads/2023/10/FAAEE-FestivalesTrayectoria2023.pdf>

- **[Link preguntas frecuentes](https://www.fondosdecultura.cl/wp-content/uploads/2023/10/preguntas-frecuentes-festivales-encuentros-trayectoria.pdf)**

<https://www.fondosdecultura.cl/wp-content/uploads/2023/10/preguntas-frecuentes-festivales-encuentros-trayectoria.pdf>





Convocatorias Cultura 2023-2024

